LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, por solicitud presentada por MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ, Secretaria de Educación y responsable del proyecto con objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS CON EL FIN DE FORTALECER LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD, TALENTOS EXCEPCIONALES Y TRASTORNOS DE APRENDIZAJE Y COMPORTAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE RIONEGRO REPORTADOS EN EL SIMAT"*

Una vez revisada la planta de personal de la Administración Municipal de Rionegro, se pudo establecer que la entidad no puede atender ni ejecutar las actividades asociadas al objeto con personal de planta, porque:

	No existe personal que pueda desarrollar el objeto contractual, por lo que, se requiere contratar la prestación de los servicios profesionales o de apoyo a la gestión.
	Existiendo personal en la planta, éste no es suficiente para el desarrollo de las actividades requeridas.
X	Se requiere contratar un grado de especialización con el cual no cuenta el personal de planta vinculado a la entidad, por lo que implica la contratación del servicio.

Dada en Rionegro, a los: 13 ENE 2025

GLORIA PATRICIA HINCAPIÉ YEPES
Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Proyectó: Cristian Gutiérrez Garzón
Revisó: Jenith Lizeth Giraldo Cuadros